JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

SECRETARÍA

Liquidación de costas procesales a cargo del demandado **JAIME ANDRES MEZA HERNANDEZ** en favor de la demandante **PAULA ANDREA MEZA HERNANDEZ.**

Agencias en derecho	$250.000
Total	$250.000

SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, treinta (30) de junio de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	170014003001 **2021 00157** 00
ASUNTO	APRUEBA COSTAS

Toda vez que la liquidación de costas efectuada por la Secretaría se encuentra ajustada a Derecho, este Despacho le imparte aprobación de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 366 del C. G del P.

NOTIFÍQUESE[1]

M.G.V.

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **caf4a5f38680ea8b5dbd1e5cfbb882062a5aa6a6947714941045cc65267308f2**
Documento generado en 30/06/2021 05:18:25 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

[1] Publicado por estado No. 108 fijado el 1 de julio de 2021 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria